

MENDOZA, 31 MAY 2018

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 765/2017 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 765/2017 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se convoca a **CONCURSO CERRADO INTERNO** de antecedentes y prueba de oposición para cubrir con carácter de Efectivo UN (1) cargo de la Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico, Categoría SEIS (6) del **AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO – TRAMO INICIAL**, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección General Económico Financiera dependiente de la Secretaría Administrativa Financiera de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, cuyos datos se encuentran detallados en el **ANEXO I** de la Resolución mencionada.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 108 / 18